



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2019  
SDM-SC 101636/2019

Señor (es)  
**MARCO AURELIO CELIS QUINTERO**  
CARRERA 76 N° 64 A-62 BARRIO EL ENCANTO  
TEL: 3224565985  
Ciudad

|                         |                                                   |                      |                                |
|-------------------------|---------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| 472                     | Motivos de Devolución                             | Desconoce el Horario | No tiene el Número de Radicado |
|                         | Desconoce el Estado No Pasa                       | Excedió el Valor     | No Contactado                  |
|                         |                                                   | Excedió el Valor     | Además de la multa             |
| Fecha 1                 | 18                                                | 19                   |                                |
| Nombre del distribuidor | Oscar Romero 80.026.631                           |                      |                                |
| CD                      |                                                   |                      |                                |
| Centro de Distribución  | C.C.                                              |                      |                                |
| Observaciones           | FOLTAU DATOS CASA 8 PASELA ADRIANO CITOPENOB T... |                      |                                |

REF: RTA-SDM- -135356-2019

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que revisada la base de datos de la entidad se observa que a la fecha el comparendo No. **11001000000023405790** de fecha **02 de mayo de 2019**, ya se encuentra CANCELADO:

| CDM_NUMERO           | ... | DOCU... | per... | per... | FECHA      | PLACA  | DESCRIPCION |
|----------------------|-----|---------|--------|--------|------------|--------|-------------|
| 11001000000016490708 | 1   | 7182853 | MARCO  | CELIS  | 10/10/2017 | GG4308 | CANCELADO   |
| 11001000000023538588 | 1   | 7182853 | MARCO  | CELIS  | 08/03/2018 | HBQ282 | CANCELADO   |
| 11001000000023405790 | 1   | 7182853 | MARCO  | CELIS  | 05/02/2019 | HBQ282 | CANCELADO   |

Por lo tanto y con fundamento en el Artículo 136 de la Ley 769 de 2002 modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, al haber pagado la multa de la orden de comparendo, se aceptó con ello la comisión de la infracción imputada.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

CARLOS RINCÓN PINZÓN  
PROFESIONISTA ESPECIALIZADA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

d: Jennifer Sánchez Bustos

Servicio Público  
Municipio de Bogotá  
Código Postal 110000  
Teléfono 322 456 5985

FUENTE

Unión Social  
MAYOR DE BOGOTÁ  
Secretaría de Movilidad

Calle 13 N° 37 - 35

BOGOTÁ D.C.

Representación Bogotá D.C.

Código Postal 110000

3224 656400

ATARIO

Unión Social  
MAYOR DE BOGOTÁ

CARRERA 76 N° 64 - A 6

ENCANTO

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

No. 37 - 35

349400

movilidadbogota.gov.co

línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11280

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                               |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-135356/ MARCO AURELIO CELIS QUINTERO                                      |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-101636 d el 20 DE mayo DE 2019                                         |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO.<br>CAROL ANGIE PINZON RUIZ |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-135356.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito